



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS  
SR. CLAUDIO MIRANDA MORENO DESDE  
EL 01 AL 31.12.13.

LA HIGUERA,

26 NOV. 2013

DECRETO EXENTO : N° 004384

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo diversas calles de la localidad de La Higuera y en algunas dependencias municipales;

### DECRETO

Apruébese el contrato de **Don Claudio Moisés Miranda Moreno**, R.U.T. : , modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo de acuerdo a lo señalado, precedentemente, a contar del 01 de Diciembre del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese al Sr. Miranda Moreno la suma de \$ 222.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo  
CFG/SDA/ebp.